



IdIHCS | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Eje 11

Cuerpos, disciplinamiento y normatividad Coordinadoras: Pilar Cobeñas y Lorena Berdula

Prácticas Corporales y Construcción de Identidades de Género

Axel Aramburu
(Departamento de Educación Física - FaHCE, UNLP)
axelaramburu@gmail.com

Introducción

Actualmente asistimos a una gran cantidad de prácticas corporales que son conducidas por profesionales de la Educación Física, las cuales persiguen fines estéticos, sociales, educativos, deportivos, recreativos, de mejoramiento de la salud, entre otros; por lo que sería una simple reducción referirnos a la Educación Física solamente en su sentido tradicional: la Educación Física escolar. Dentro de esta gama de posibilidades, por lo general las prácticas se ordenan genéricamente de forma esencializada, con la creencia de que ciertos deportes y actividades son más propicios para varones y otras manifestaciones corporales se corresponden mejor a las mujeres. Esta idea afianzada en disciplinas como la Educación Física, donde todo lo relativo a lo corporal emerge como primordial, se basa en la noción de un género que antecede a la práctica, un género que restringe la posibilidad de acción de los sujetos (alumnos) a las aceptadas y normalizadas culturalmente para cada cuerpo; esta concepción, sin embargo, no advierte que la identidad de género, siguiendo a Judith Butler (2010) y a los estudios de género actuales, se constituye en el proceso mismo de acción de los cuerpos, de forma performativa.

En este contexto, también la confección de actividades lúdicas divididas por géneros, los deportes de alto rendimiento deportivo que reglamentariamente imposibilitan la participación de atletas culturalmente ininteligibles por no enmarcarse morfológicamente dentro del binario masculino/femenino, la utilización de deportes populares como herramienta política por parte de grupos identitarios de gays y lesbianas para el logro de una vida un poco más viable, entre otras cosas, constituyen parte de una Educación Física que está pensada desde su origen de forma esencializada, con categorías de clasificación fijas mediante las cuales se definen y entienden a las personas, como si la morfología corporal determinara prácticas o deseos, o como si la orientación sexual impidiera la participación conjunta en una práctica de sujetos que desean, se visten o viven diferente.

Bajo esta línea, en este trabajo, que se presenta como una primera aproximación al estudio de las Prácticas Corporales y su grado de influencia en la constitución de identidades (generizadas), se analizan las concepciones teóricas de Judith Butler en torno al género y a la identidad de género, se abarca lo que la autora denomina *matriz de inteligibilidad heterosexual*, y se retoman sus estudios en torno a la *performance de género*, analizando de qué manera las Prácticas Corporales contribuyen a la construcción de identidades (hétero)normativizadas, por ser estas mismas prácticas efecto de una estructura cultural y política que no se aleja del dimorfismo sexual.

Antecedentes teóricos

Gracias a los estudios llevados a cabo en los últimos años desde distintas disciplinas, se entiende que el género y la sexualidad son parte de una construcción cultural e histórica que ha determinado los alcances y límites de las posibilidades de acción de los cuerpos, impartiendo roles y prácticas, y naturalizando una forma de hacer y de comportarse en la sociedad que es en realidad producto de procesos intencionales de normalización. A pesar de esto, se sigue sujeto a una manera tradicional de entender los cuerpos, con una lógica dicotómica exhaustiva, y las prácticas de la Educación Física actuales están organizadas bajo esta misma lógica de pensamiento.

Beatriz Preciado (2007) señala que el origen del concepto de género es biopolítico y es inventado en laboratorios médicos por una medicina técnica en los años '40. Lo crea el médico John Money con casos de niños intersexo que morfológicamente no cumplían con la norma binaria masculino/femenino, y que la medicina consideraba indeterminados. Por este motivo se reasigna quirúrgicamente un género, se construye, y se enmarca al sujeto dentro de la norma. Tal como recuerda Cheryl Chase, la justificación científica para que en la mayoría de estos casos se "fabrique una mujer" es que "puedes hacer un agujero, pero no puedes construir una verga" (Hendricks en Chase, 2005: 90). Siguiendo a Preciado, "El concepto de 'género' de Money es el instrumento de una racionalización de la vida en la que el cuerpo no es más que un parámetro. El género es ante todo un concepto necesario para la aparición y el desarrollo de un conjunto de técnicas de normalización/transformación de la vida (...)" (2007). Con todo esto es que afirmamos que la categoría de género nace como una noción de control.

Cuando se habla de género generalmente se piensa en varón/mujer, masculino/femenino como una dicotomía indiscutible, exhaustiva y excluyente. Esto responde a una diferenciación morfológica en donde ciertas características de los cuerpos determinan de antemano modos de hacer y de estar en el mundo. Tal como señala María Luisa Femenías (2000, 2003), Judith Butler intenta romper con la lógica normativa del sexo y con toda etiqueta identitaria. Para la autora, el género "debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante" (Butler, 2010, 273-274). Bajo esta línea, no identificamos nada auténtico en el género, nada que preexista a su regulación, no hay nada que sea propio *del* género detrás de los actos que los constituyen. En el mismo acto el género se constituye (débilmente), necesitando de la repetición para afianzarse, ya que el género, según Butler (2008), constituye una ficción cultural. Ya el enfoque foucaultiano sobre la materialidad sostiene que los discursos, por ejemplo, no sólo describen el cuerpo sino que también formulan y constituyen sus realidades materiales (Foucault, 2008).

Por su parte, se cuestiona la idea del sexo como la base material y natural de la construcción del género; en contraposición a esto, Butler afirma que "el 'sexo' será una de las normas mediante las cuales 'uno' puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural" (2008: 18). Tal como afirma Femenías (2003), para Butler el sexo y el género son parte de construcciones culturales que permiten identificar, hacer inteligibles y reconocibles un cuerpo. En este contexto, Butler analiza la condición en que se constituyen normativamente los cuerpos a través de dos concepciones diferenciales de sexo. Desde esta perspectiva, un cuerpo es inteligible, y en definitiva humano, desde una visión sexuada que admite sólo dos posibilidades. Las normas sociales (discursivas y no discursivas) que hacen posible esta identificación sólo existen mediante sus acciones, es decir, requieren de un acto, de una *performance*, que las haga realidad y de un cuerpo que las materialice. Es lo que la autora ha denominado como *performance de género*.

En este sentido, Butler entiende la *identidad de género* como el resultado performativo, el efecto de los actos: "(...) se lleva a cabo la *performance* con el propósito estratégico de mantener al género dentro de un marco binario. Comprendida en términos pedagógicos, la *performance* hace explícitas las leyes sociales" (Butler, 1998: 307). En este marco, para que un sujeto pueda ser viable debe mantener una continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo. La matriz de inteligibilidad heterosexual supone dicha continuidad, donde ante la presencia de una discontinuidad, la identidad es considerada una imposibilidad lógica o un defecto patológico. Siguiendo a Butler:

La matriz cultural -mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de <<identidades>> no puedan <<existir>>: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son <<consecuencia>> ni del sexo ni del género" (2010: 72).

La identidad de género, entonces, funciona como virtualmente normativa, regulativa y con fuertes consecuencias políticas, opera como un sistema de control y regulación de las subjetividades de manera que los individuos responden a los patrones establecidos (Femenías, 2003).

A hora bien, si el género y la identidad de género se construyen mediante actos, mediante *performance*, es allí mismo donde reside la posibilidad de transformar el género, de vivir nuevas formas de género, de superar

jerarquías de género mal fundadas. Si el género (y el sujeto en su totalidad) se construye con el devenir mismo en un mundo social, exactamente allí existe la posibilidad de desnaturalización.

Debate

Habitualmente los deportes y actividades lúdicas formales y no formales forman parte importante de la vida social de los niños, desde las colonias de vacaciones en edades bien tempranas hasta deportes de mayor rendimiento competitivo en edades más tardías. Todas las prácticas que allí se desarrollan, contribuyen al crecimiento de los niños en un sentido amplio, tal como lo explica el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires: "La Educación Física contribuye a la formación integral de los niños propiciando de modo intencionado y sistemático, la construcción de saberes corporales, motrices, lúdicos y relacionales con la finalidad de enriquecer la relación del sujeto consigo mismo y con los otros (...)"¹. En este proceso, los niños/alumnos enriquecen su corporeidad a través de prácticas que existen previamente a ellos y que ya están cargadas de significaciones sociales de forma implícita, o explícita. Estas prácticas moldean el marco de referencia corporal de los niños, y abren o limitan el grado de elección con el que van a contar. La creencia de que el fútbol es para varones, de que las mujeres que juegan al fútbol son "machonas", la ausencia de chicas en edad de maduración corporal en prácticas que podrían hipertrofiar sus músculos, con el temor de que podrían adquirir un "cuerpo poco femenino", entre otras cosas, forman parte de imaginarios que se fundamentan en otro imaginario: el de un género-sexo verdadero que es de una forma y que preexiste a la elección de cualquiera de estas actividades. Sin embargo, todas estas actividades por las que los alumnos transitan, complementan la conformación de una identidad que va a estar generizada dicotómicamente, tal como lo están las actividades mismas. Si "La Educación Física es una materia que incide en la constitución de la identidad de los jóvenes y adolescentes al impactar en su corporeidad"², tal como establece el Diseño Curricular, nos podríamos preguntar, ¿de qué forma incide?; ¿mediante qué proceso/s? Siguiendo los estudios de Colette Soler podemos afirmar que el sujeto existe independientemente de su cuerpo³ y, agregamos, de su género y su sexo. En sus palabras:

"El sujeto es alguien del cual se habla antes de que pueda incluso hablar, el sujeto está efectivamente en la palabra antes de tener un cuerpo, sencillamente antes de nacer y permanece ahí aun después de no tener cuerpo, es decir, después de la muerte: la duración del sujeto, al estar sostenido por el significante, excede pues a la temporalidad del cuerpo. Porque el lenguaje permite un margen temporal que J. Lacan llama 'el margen del más allá de la vida'" (1993).

Siguiendo esta línea, podemos pensar que el género existe antes de que el sujeto nazca, cuando el médico dice "es varón" o, "es mujer". Esta afirmación conlleva una serie de costumbres que de por sí conforman el contexto de crecimiento del futuro bebé: pelota si es varón, muñeca si es mujer (por sólo mencionar algún ejemplo). A quié mismo también se hace presente la mimesis sexo-género, donde la presencia morfológica de una pene, o de un clítoris, ya determina linealmente un género para cada caso y en donde este contorno material construye al sujeto incluso antes de nacer, esperando que ese sujeto cumpla con aquello que de él se espera. Judith Butler (2010) afirma que hablar de la *construcción social del género* no alcanza para abrir el campo de posibilidades de las distintas formas de vivir los cuerpos, porque esa construcción también se puede entender como una imposición de una ley cultural inevitable que no superaría el discurso médico/biológico determinista en donde la morfología reina. Según la autora:

En algunos estudios, la afirmación de que el género está construido sugiere cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados (...) Cuando la 'cultura' pertinente que 'construye' el género se entiende en función de dicha ley o conjunto de leyes, entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que 'biología es destino'. En tal caso, la cultura, y no la biología, se convierte en destino" (Butler, 2010: 57).

En este contexto, no podemos acceder a un cuerpo no sexuado, es impensable abarcar al cuerpo de forma "pura", y el sexo entonces se convierte también en una construcción, porque, según Butler, "(...) el 'cuerpo' es en sí una construcción (...). No puede afirmarse que los cuerpos posean una existencia significativa antes de la

¹ Diseño Curricular para la Educación Inicial Resolución N° 4069/08. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Área Educación Física, pp. 231.

² Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 3º Año. Resolución N° 0317/07. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Área Educación Física, pp. 23.

³ El de cuerpo es un concepto polisémico. Rosi Braidotti (2000) afirma que no existe consenso en las ciencias humanas y sociales sobre qué es exactamente el cuerpo, de modo que existen importantes divergencias entre los discursos de las diferentes disciplinas que toman por objeto al sujeto corporizado.

marca de su género" (2010: 58). Cuando el médico afirma "será varón" o "será mujer", se generan una serie de expectativas que el sujeto deberá cumplir para continuar con las reglas de inteligibilidad de género culturalmente viables, constituyendo la mencionada matriz de inteligibilidad heterosexual. El cuerpo con su sexo, y con su género, entonces, funciona como un significante que le da atributos al sujeto sin importar su condición vital, ya que, tal como afirma Soler, "El significante (...) no conoce lo viviente" (1993).

A hora bien, la mimesis sexo-género que se hace presente anteriormente a la existencia material del sujeto, continúa ejerciendo cuando ese niño o niña comienza a participar de diferentes prácticas corporales desde edades tempranas. Incluso esas prácticas corporales están organizadas con la misma lógica dicotómica. Muchas veces se pone en discusión sobre si los varones y las mujeres deberían realizar juntos o separados sus clases de Educación Física escolar, sobre todo en la edad de la Educación Secundaria. Esta discusión, fundamentada la mayoría de las veces por aspectos de diferencia física, de fuerza muscular, de actitud deportiva, etc., no se establece para las clases de Educación Inicial o en la Educación Primaria. Cuando los niños y las niñas todavía tienen similares condiciones corporales, en su sentido biológico y fisiológico, sobre todo antes de los 10 años, las clases se desarrollan conjuntamente sin problemas ya que las actividades no producen posibles lesiones o golpes por diferencias de peso, tamaño, o fuerza. Pero cuando se ingresa en la Educación Secundaria, se suelen encontrar clases con una profesora para las mujeres, y clases con un profesor para los varones. Esta separación supone prácticas diferentes para cada grupo de alumnos, o las mismas pero con otro nivel de juego, agresividad, competitividad, o lo que fuere, ya que de alguna forma hay que justificar dicha separación. Más allá de si esta separación es o no conveniente a la educación integral de dichos alumnos (tal como lo señalamos anteriormente siguiendo el Diseño Curricular), lo interesante aquí es plantearse la pregunta: ¿cuál es el criterio de elección para que ciertas prácticas las realicen las mujeres y otras los varones? ¿podrían las clases separarse mediante otro criterio, y no por el sexo-género? Esto revela que uno de los criterios tradicionalmente indiscutibles de clasificación humana es el del género, y que las prácticas corporales que se realizan, por ejemplo en la Educación Física escolar, responden a ciertas exigencias de competitividad y rendimiento que no se adecúan a los objetivos que se plantean formalmente. Los deportes modernos están sumamente instalados como contenido imprescindible en la formación de la corporeidad de los alumnos, y estos deportes siguen históricamente las reglas de un género normativo y regulado binariamente. En una competencia deportiva institucionalizada y reglamentada sería desigual que un hombre y una mujer compitan de igual a igual. Si un atleta se mide por su nivel de entrenamiento y de rendimiento alcanzado, y los límites de esos niveles en los hombres son más altos que en las mujeres, la desigualdad física y fisiológica produce una reglamentación que separa los sexos. Pero cuando no se están midiendo rendimientos deportivos, como en la escuela, la separación de clases por sexos revela un posible problema metodológico, en donde la elección de contenidos se aboca tradicionalmente a los deportes populares, dejando de lado actividades como las que Pierre Parlebas (2001) ha denominado "de cooperación". En estas actividades el fin perseguido es de encauzamiento común, de modo que todos los alumnos podrían trabajar juntos y las diferencias físicas ya no serían un criterio de organización metodológico. Por otra parte, todo esto trasluce, tal como nos preguntamos anteriormente, si es posible otro criterio de división.

A hora bien, si consideramos el carácter performativo de las prácticas corporales, como prácticas que construyen cuerpos generizados en el momento mismo de su realización, podremos discernir el rasgo ficticio que tienen aquellos imaginarios en donde ciertos deportes o actividades son apropiados para cierto tipo de cuerpos. Si el género se constituye mediante actos, la Educación Física mediante sus prácticas, funciona como una máquina de construir géneros (géneros que, como vimos, no se diferencian de sexos). La práctica a la que se destinará a un sujeto generizado se basará en una elección (la de los padres, por ejemplo) que tiene como pilar fundamental la matriz cultural ya definida. Y es en este sentido en que dichas prácticas colaboran al proceso de construcción de identidades que son reguladoras de patrones preestablecidos.

Conclusión

Para que la Educación Física pueda cumplir con su rol educativo desde el patio escolar hasta todas las formas de expresión corporal, y para que múltiples formas de "ser" puedan coexistir, "la propia Educación Física debe repensar sus propios modos de actuar metodológicos así como los propios contenidos que enseña" (Gómez, 2002: 3). Al (re)pensar la naturaleza de las normas hegemónicas, tal como lo hace Butler, se podría contribuir a un proceso de desnaturalización de imaginarios sociales que parecen inmodificables pero que, en el mismo espacio en donde se materializan, existe la posibilidad de resignificación, siempre en pos de la aceptación de una existencia más amplia. Situarse en el lugar de las sexualidades subvaloradas puede servir para entender que las actuales normas de género y de sexualidad de la sociedad deberían al menos cuestionarse, y que otra forma de organización es necesaria, siempre en busca del logro de mejores espacios de igualdad y reconocimiento. La Educación Física puede contribuir a este proceso.

Bibliografía

- Braidotti, Rosi, ([1994] 2000), *Sujetos nómades*, Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith ([1990] 2010), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- ([1993] 2008), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós.
- (1998), *Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*, en Debate Feminista, vol. 18, pp. 296-314.
- Cheryl, Chase (2005), *Hermafroditas con actitud: cartografiando la emergencia del activismo político intersexual*, en Grupo de Trabajo Queer (ed.), *El eje del mal es heterosexual. Figuras, movimientos y prácticas feministas queer*, pp. 87-108, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial Resolución N° 4069/08. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Área Educación Física.
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 3º Año. Resolución N° 0317/07. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Área Educación Física.
- Femenías, María Luisa (2000), *Sobre sujeto y género*. Catálogos, Buenos Aires.
- (2003), *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Catálogos, Buenos Aires.
- Foucault, Michel ([1976] 2008): *Historia de la Sexualidad 1: La voluntad de Saber*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Gómez, Raúl Horacio (2002), *Género y didáctica de la Educación Física. Subjetividad y cuerpo propio en la infancia*, en EF Deportes Revista Digital, año 8 n° 47, Buenos Aires. Disponible en www.efdeportes.com
- Parlebas, Pierre (2001): *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de Praxiología Motriz*. Paidotribo, Barcelona.
- Preciado, Beatriz (2007): *La invención del género, o el tecnocordero que devora a los lobos*, en Conversaciones Feministas, *Biopolítica*, Buenos Aires, A jí de Pollo, pp. 15-42.
- Soler, Colette (1993), *El Cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan*, en Estudios de Psicología, Vol. 1. Ed. A tuel, Buenos Aires.